



Colectivo Vilardevoz convoca a una puesta a punto sobre la implementación y reglamentación de la Ley de Salud Mental 19.529 y el proceso de elaboración del Plan Nacional de Salud Mental

Hacia la creación de un Frente Antimanicomial

En el año 2017 se aprobó la Ley de Salud Mental y a partir de noviembre de 2018 se implementaron grupos de trabajo convocados por el MSP para la elaboración del Plan Nacional de Salud Mental, lo que plantea desafíos a la participación de la sociedad civil a la hora de aportar en dicho proceso tanto para asegurar la promoción de los derechos de los usuarios presentes en la Ley 19529, como su mejor cumplimiento.

Recordemos que durante el proceso de participación y discusión de la Ley de Salud Mental se logró introducir propuestas de la sociedad civil, principalmente las provenientes de las organizaciones nucleadas en la Comisión Nacional para una Ley de Salud Mental en Clave de Derechos Humanos, sin embargo, otras no fueron contempladas, hecho que nos lleva a replantearnos el accionar y trabajar conjuntamente en pro de la elaboración del plan, implementación y reglamentación, siendo éstos clave para profundizar en Derechos Humanos en Salud Mental. Por ese motivo, el proceso que se inicia a partir de la reglamentación de la Ley es decisivo para la atención en Salud Mental de todas las personas (niño/as, adolescentes, adulto/as), y sobre todo de las poblaciones institucionalizadas donde aún prevalece el encierro y exclusión (Hospital Vilardebó, Ex- Colonia Etchepare, clínicas API, clínicas psiquiátricas privadas, etc).

Por lo antepuesto, proponemos un encuentro donde los integrantes de Radio Vilardevoz, que participaron en los grupos del MSP, van a exponer lo que se ha trabajado así como pensar en conjunto acciones y lineamientos para la conformación de un Frente antimanicomial. En ese marco convocamos a organizaciones sociales y personas individuales, a realizar una puesta



Proyecto Comunicacional Participativo - 1997-2019

apunto e intercambio que genere sinergia y permita fortalecernos para el cambio de modelo en Salud Mental.

Invitamos a reunirnos el martes 4 de junio a las 18hrs en el Aula Magna de la Facultad de Psicología (Tristán Narvaja 1674) para que en el 2025 se cumpla el cierre de los hospitales psiquiátricos y colonias asilares. ¡Que el plazo no nos aplace!

Colectivo Radio Vilardevoz
Montevideo, 29 de mayo, 2019

Dirección: Millan 2515- Centro Diurno- Hospital Vilardebó
Web: www.vilardevoz.org -
Email: vilarvoz@gmail.com
FB, IG y TW: Radio Vilardevoz
Tels: 099398884 - 099276387